



APROBADA
en la 453ª Sesión

ALADI/CR/Acta 441
23 de setiembre de 1992
Horas: 10.00 a 12.30

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.250).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 424a./Rev. 1, 431a., 433a., 436a., 438a. y 439a. sesiones.
4. Convocatoria y agenda de la cuarta reunión del Consejo Asesor Empresarial (ALADI/SEC/Propuesta 143/Rev. 1).
5. Designación de los miembros del Tribunal Administrativo.
6. Actividades pendientes respecto de los grupos de trabajo.
7. Asuntos laborales.
8. Otros asuntos.
 - Aumento de tarifa de peaje del Canal de Panamá.
 - Reunión sobre origen (28-30 de setiembre).
 - Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI.
 - Enriquecimiento de la nómina de apertura de mercados en favor del Ecuador por parte de la Argentina.

- Reunión de Funcionarios Responsables de Estadísticas de Turismo (7-9 de octubre).
- Reunión Extraordinaria de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur.

Preside:

JOSE JERONIMO MOSCARDO DE SOUZA

Asisten: Raúl Carignano, María Teresa Freddolino (Argentina); Roberto Finot (Bolivia); José Jerônimo Moscardo de Souza, Mario Ernani Saade, Ruy Carlos Pereira, María Nazareth Farani Azevedo, Carlos Alberto Michaelson den Hartog, Afonso Celso de Souza Marinho Nery (Brasil); Patricia Dávila de Navas (Colombia); Manuel Valencia Astorga (Chile); Humberto Jiménez Torres (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández (México); Efraín Darío Centurión, Santiago Alberto Amarilla Vargas, Alfredo Núñez, Gustavo López Bello (Paraguay); José Carlos Dávila, Mercedes Alayo (Perú); Néstor Cosentino, Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Germán Lairé, Antonieta Arcaya Smith (Venezuela); Enrique Gómez Soler (Cuba); Jacques Rial (Suiza).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez.

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Subsecretario: Jorge Cañete Arce.

Secretaría: Néstor W. Ruocco, Margarita Brito del Pino.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

El desarrollo de los temas del orden del día y las decisiones que sobre los mismos se adopten, se mencionan a continuación:

1. Aprobación del orden del día.

Con la inclusión de un punto sobre asuntos laborales, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.250).

Se da entrada a las notas y documentos que constan en el de la referencia, destacándose los siguientes asuntos:

- Nota de la Representación del Perú comunicando la designación de la Agregada Civil, señora Mercedes Alayo, a quien se da la bienvenida.
- Nota de la Representación de Bolivia comunicando la suscripción con Brasil del acuerdo de alcance parcial de promoción del comercio sobre suministro de gas natural.
- Nota de la Representación de la Argentina por la que remite cheque por la suma de U\$S 903.472.00 por concepto de pago total de su aporte al presupuesto de la Asociación por el año 1992.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 424a./Rev. 1, 431a., 433a., 435a., 436a., 438a. y 439a. sesiones.

Con la postergación de las actas correspondientes a las 424a./Rev. 1 y 439a. sesiones, la que se transcribirá textualmente, SE APRUEBAN las restantes sometidas a consideración, con las modificaciones de forma introducidas a la 431a.

4. Convocatoria y agenda de la Cuarta Reunión del Consejo Asesor Empresarial (ALADI/SEC/Propuesta 143/Rev. 1).

Secretaría recuerda que la celebración de dicha reunión está prevista para la última semana de octubre, conjuntamente con un seminario sobre la participación empresarial en el proceso de integración.

Con las modificaciones de redacción introducidas, y en el entendimiento de que se dejaría a la Presidencia la iniciativa de invitar al Presidente del CASE a una reunión con el Comité, SE APRUEBA, por unanimidad, el siguiente

"ACUERDO 154

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La CR/Resolución 97, de fecha 22 de diciembre de 1988; y

El CR/Acuerdo 145, de 11 de marzo de 1992.

CONSIDERANDO La conveniencia de convocar la cuarta reunión del Consejo Asesor Empresarial,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la cuarta reunión del Consejo Asesor Empresarial para celebrarse en Montevideo durante los días 26 a 29 de octubre de 1992.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente agenda para dicha reunión:

1. Elección de autoridades.
 2. Seguimiento del estado de situación de las recomendaciones de la tercera reunión del CASE.
 3. Consideración de los principales aspectos planteados en el Seminario Regional: El papel del sector privado.
 4. Otros asuntos."
5. Designación de los miembros del Tribunal Administrativo.

Secretaría informa que a la fecha se han recibido las siguientes presentaciones de candidatos: por Argentina, doctor Jorge Bermúdez; por Bolivia, Isaac Sandoval Rodríguez; por Chile, doctor Eduardo Vio Grossi; por México, doctor Leonel Pereznieta Castro; por Paraguay, doctor Luis Enrique Chase Plate; y por Uruguay, doctor José María Gamio.

Asimismo, se establece un plazo de treinta días, a partir de la fecha, para que los demás países puedan presentar su nómina de candidatos. Vencido dicho plazo, se procederá al sorteo para la elección de los miembros del Tribunal Administrativo y se hará la comunicación correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.

6. Actividades pendientes respecto de los grupos de trabajo.

Secretaría informa que están pendientes de actividad los siguientes grupos: 1) Bolsa Latinoamericana de artistas plásticos; 2) Actividades prioritarias de la Asociación. El grupo de trabajo se reunió una vez el 13/VII para ver el documento ALADI/SEC/dt 304 sobre el área económico-comercial; 3) Transporte multimodal; y 4) Racionalización y reestructuración administrativa de la Secretaría. Este tema será considerado en reunión reservada de Jefes a continuación de este Comité.

Se encomienda a Secretaría la convocatoria de estos grupos a la brevedad.

7. Asuntos laborales.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Señor Presidente: teníamos interés en informar al Comité de Representantes, de una parte, sobre las diligencias que hemos realizado a partir de nuestra última información, y las cuestiones que consideramos propósito principal de nuestro viaje a Caracas este fin de semana para participar en la reunión de la OIT de todos los países americanos. Lamentablemente, por no haberse reunido el Comité las dos últimas semanas -me hubiera gustado haberlo hecho con anticipación, pero sabemos las causas que motivaron tales aplazamientos- es ya, en vísperas de nuestra partida, que podemos hacerlo.

En todo caso, muy sucintamente queremos informar, en primer lugar, que ya hace bastante tiempo se le comunicó a las centrales y confederaciones sindicales regionales la participación nuestra en Caracas luego que fuimos aceptados como miembros observadores por el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, documento que se envió por la Secretaría General a las diferentes Representaciones, junto con la lista de centrales nacionales y regionales a las cuales se les ha hecho llegar.

De igual manera, se aprovechó una reunión de delegados sindicales del llamado "Grupo 11", del grupo del MERCOSUR, y se hizo una reunión de la Secretaría General, concretamente del señor De Castro, que es el que trabaja por la Secretaría en este aspecto, en la cual hubo una conducta muy positiva de apoyar el proyecto que estamos considerando.

Hoy estamos aprovechando también una reunión de delegados sindicales de la ORIT, de la Organización Regional Interamericana del Trabajo, precisamente la presencia aquí del Secretario General, señor Luis Alverson, y tenemos pactada una reunión para esta tarde en la Secretaría General con la participación nuestra y abierta, lógicamente, a cualquier otro Representante que quiera hacerse presente. Se aprovechó la propia reunión, porque esta reunión comenzó desde el lunes con

sindicalistas del Cono Sur y también se dio información al respecto.

En relación ya a la reunión de Caracas, de acuerdo con la Oficina Regional de la OIT, que es quien estamos coordinando la participación nuestra en las reuniones a realizar, ya nos han informado el señor Julio Godio, que es el que se encarga de la parte laboral de la Oficina Regional, que ya está en Caracas, que probablemente, de acuerdo con la agenda, la reunión nuestra con las organizaciones sindicales pertenecientes a los países de ALADI, organizaciones regionales, se celebrará precisamente el segundo día de dicha reunión. Esto ya lo confirmaremos con nuestra presencia en Caracas, pero lo importante es que ya en la agenda que recibimos, que es bastante apretada, está dado el paso para esta reunión.

Hemos preparado un documento informativo -se le hará llegar también-, más que todo con los antecedentes porque, como decíamos en alguna reunión, en el trabajo que hemos hecho, sobre todo por la Secretaría, hemos encontrado que ya desde la época de la ALALC hubo intentos y se realizaron reuniones, que luego por diversas razones no se continuaron pero que lo importante es que no es ésta la vez primera; que ya desde la época de ALALC se creó un Comité de Asuntos Laborales y llegó a hacer algunas reuniones aquí, en Montevideo, no siempre con la participación de todos los países. Pero, de todas maneras, en los antecedentes incluimos eso.

De igual manera, en los antecedentes, o en la experiencia, se establece tanto la experiencia recogida hasta ahora a nivel del MERCOSUR como del Grupo Andino, que también han venido trabajando; en el caso del Grupo Andino, el llamado Comité Laboral Andino, y la creación del Instituto Laboral, que es un Instituto de capacitación; las reuniones realizadas, los acuerdos principales a que ha llegado; y el Grupo MERCOSUR, que precisamente es importante destacarlo, porque fue un Grupo que surgió posteriormente. Cuando inicialmente se establecieron los grupos de trabajo del MERCOSUR eran diez Grupos. Por eso se le llama a éste el Grupo 11, porque posteriormente los propios Plenipotenciarios del MERCOSUR decidieron crear un grupo dedicado precisamente al sector empresarial y laboral, que ha venido funcionando desde entonces. Y se termina con algunas ideas muy generales sobre cuál sería, más que todo para recabar opiniones de las Centralès, tomando un poco el modelo de lo que ha sido el CASE, su Reglamento, cuál sería un poco el papel de este Consejo, como órgano consultivo, las organizaciones que lo integran, el tipo de reunión, etcétera. Esto lo llevamos, repito, como un papel de trabajo, exclusivamente; no una propuesta formal sino más que todo para motivar la reunión. Y en base a los plazos que nos establecimos nosotros mismos, y eso tiene mucho que ver tanto con la agenda de reuniones de ALADI como con la agenda de reuniones de los propios interesados, los trabajadores, hemos pensado que esa reunión podría realizarse en Montevideo, a fines de noviembre o a comienzos de diciembre. Vamos a llevar alguna fecha tentativa porque

sabemos que es bastante apretada la agenda de ALADI para esa época; y trataremos entonces de concertar una fecha, que seguramente va a ser más bien hacia los primeros días de diciembre, que ya sería aquí en Montevideo.

En Caracas tenemos planteada, entonces, hacer la reunión con las centrales sindicales de los países miembros que ya, como les decía, está pactada seguramente para la segunda fecha de comienzos de la reunión, que es el treinta -sería el primero o el dos-; una reunión con los sindicatos afiliados a las Centrales, en este caso con la ORIT, con la otra Central, la CLAT, una reunión con el Consejo Laboral Andino, aprovechando que ellos funcionan -precisamente en Caracas está su Secretario General- y con el Instituto Laboral Andino, y la definición de la reunión de Montevideo con fecha tentativa la última semana de noviembre y la primera de diciembre.

Queremos decirles también que en tal sentido hemos recibido comunicaciones -que si tienen interés los señores Representantes se las podemos hacer llegar- muy positivas, tanto del Comité Laboral Andino, de quien lo preside actualmente, precisamente dando una respuesta muy positiva la idea y ofreciendo todo su apoyo, y como les decía también, de la Oficina Regional, a través de su Director, el doctor Jorge Capriata, y del señor Julio Godio, que es quien atiende la parte laboral de esa subsele.

Estos son, pues, los trabajos que hemos venido realizando. Nosotros vamos a llevar un pequeño "dossier" a Caracas, incluyendo el propio Tratado para dar la mayor información posible, el Tratado de Montevideo, que crea la ALADI; una publicación reciente que ha hecho la ALADI, que nos pareció bastante instructiva, sobre qué es la ALADI, que ha salido recientemente y seguramente todos los Representantes conocen; vamos a llevar los antecedentes y los trabajos realizados hasta el presente. Y, a título personal, voy a dar un material, que también se lo haré llegar a ustedes, un pequeño análisis que me he permitido hacer sobre todo en relación a la experiencia del proceso de integración en Europa y el papel que los sindicatos han empezado a jugar en él. Esto es un material que lo voy a llevar un poco como ilustración, que ya lo tengo prácticamente listo y que también se lo haré llegar para que lo conozcan los señores Representantes.

Estas son, en forma muy resumida, para no extenderme demasiado, las labores que hemos realizado y lo que aspiramos lograr de la reunión de Caracas.

Hasta ahora lo más importante, tanto por la conducta de la OIT, tanto desde su Secretaría General como de la Oficina Regional, de los organismos subregionales y de las organizaciones regionales de trabajadores, el ambiente ha sido bastante de acogida a esta iniciativa nuestra.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Señor Delegado de Venezuela: quería agradecer su trabajo extraordinario, que está creando una nueva dimensión para ALADI: la dimensión laboral. Y creo que ALADI no podría tener mejor representación en este Congreso laboral. Muchas gracias.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: quiero agradecer al distinguido Representante de Venezuela la información tan rica que nos ha ofrecido y también su participación tan valiosa en la preparación de un tema que, como hemos convenido todos aquí, resulta especialmente significativo para la Asociación.

Quisiera también, señor Presidente, a la luz de esto, recordar que tenemos pendiente una sesión de Comité para considerar la información que la Secretaría General debe ofrecernos respecto de lo que es la experiencia de concertación laboral en otros organismos vinculados con la integración; específicamente, el Grupo Andino.

En la última sesión de Comité donde se abordó el tema, mi Representación refrendó la petición de que se activara la preparación de la información correspondiente. No hemos tenido noticia todavía de esto. Hemos visto hace poco una comunicación de la Secretaría General convocando a las distintas organizaciones laborales a efectos de constituir el Consejo Asesor Laboral. Queremos entender que esa iniciativa es a título meramente preliminar y que marca el propósito pero no la decisión todavía de constituir un órgano, que requiere de una discusión previa, y debe reunir todos los elementos de juicio que son indispensables para tener un panorama completo.

De tal suerte, mi Delegación quisiera reiterar una vez más la necesidad de que tengamos el beneficio de la información solicitada a la Secretaría y que muy pronto podamos examinar el tema en este Comité.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Yo agradezco, en primer lugar, las palabras del señor Presidente y del Embajador de México, pero para una aclaratoria.

La idea es ésa. Lógicamente, el propósito nuestro es que necesitamos ver la receptividad que va a tener en las propias delegaciones sindicales y su propia opinión. Por eso expresaba a la vez la idea de que por lo menos hasta el presente quienes se han comunicado, sea por fax o personalmente con nosotros, le han dado una acogida positiva.

Lamentablemente, de acuerdo con la información que recibimos de la Secretaría, el retiro voluntario ha afectado el trabajo secretarial, porque nosotros incluso aspirábamos a este documento, que en buena medida cubre, satisface la petición del Embajador de México, lo tenemos. Entonces, al mismo tiempo que lo vamos a mandar, ya este documento podrá

servir, al regreso nuestro, como base de discusión; y ya tendremos ideas más claras también, en base a las respuestas que recibamos en Caracas para hacer esa reunión, que me parece totalmente pertinente. Pero estamos ya editando el material para el número que vamos a llevar a Caracas y, lógicamente, en esta misma semana les será entregado también a los diversos Representantes para que empiecen a analizarlo. Ahí está exactamente lo que decía: está no solamente lo que la ALALC hizo en su oportunidad sino está de manera muy detallada tanto lo que se ha venido haciendo a nivel del Grupo Andino, su experiencia, como a nivel del grupo MERCOSUR. O sea que ya, en lo fundamental ese trabajo está. El complemento es lo que ya traeríamos nosotros de los resultados de la reunión de Caracas.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Pasamos a "Otros asuntos".

8. Otros asuntos.

- Aumento de tarifas de peaje del Canal de Panamá.

"Representación del ECUADOR (Humberto Jiménez Torres).
Señor Presidente: deseo referirme a un asunto que tiene incidencia en el comercio exterior de varios países de la región, y solicitaría que la Secretaría haga constar en actas mi intervención.

El 17 de agosto pasado se publicó en el Registro Federal de los Estados Unidos la decisión de aumentar en un 9.9% las tarifas del Canal de Panamá. El incremento entrará en vigor a partir del 1o. de octubre del año en curso.

Como se conoce, el Ecuador, junto con Perú y Chile, son los mayores usuarios del Canal de Panamá al exportar principalmente a través de esta vía productos básicos a los mercados de la Costa Este de los Estados Unidos y a Europa. El volumen de carga destinada a estos países que circula por esta vía es también importante.

En efecto, alrededor del 49% del comercio exterior del Ecuador atraviesa el Canal de Panamá, equivalente al 80% de las importaciones y al 36% de las exportaciones. En 1991 cruzaron 333 naves con bandera ecuatoriana por el Canal, número que representa el 2.7 millones de toneladas con un aporte al mismo de US\$ 5.3 millones. El tonelaje de mercancías bajo bandera ecuatoriana se ha mantenido estable en los últimos tres años, de lo que se puede inferir la importancia estratégica de esta vía para el comercio exterior del Ecuador.

El aumento del 9.9% en las tarifas consecuentemente hará menos competitivos a los productos en el mercado internacional. Además, debe destacarse también el recargo que sufrirán las importaciones del Ecuador provenientes de la costa Atlántica de América y de Europa, factor que incidirá en un aumento de los precios de los insumos que el país necesita.

Para justificar el aumento de las tarifas se aduce el incremento de los costos y el bajo crecimiento de los niveles de tráfico. Sin embargo, de acuerdo el "Annual Administrator's Customer Meeting" de 26 de enero de 1992, en 1991 se alcanzó el nivel de tráfico más alto desde 1982. En el mismo documento se señala que la Comisión del Canal recuperó en 1991 los costos operativos y de capital, incluyendo costos acumulativos no recuperados en años anteriores así como un superávit de aproximadamente US\$ 900.000.

Por otra parte, Señor Presidente, deseo recordar que este asunto ya fue tratado en el año 1983 por este Comité, habiéndose adoptado la Resolución 25.

Por todo lo expuesto, Señor Presidente, quiero manifestar la aspiración de mi país, el Ecuador, de que este asunto sea considerado por el Comité de Representantes con el espíritu de solidaridad que debe primar entre los socios de un acuerdo de integración regional.

Muchas gracias, Señor Presidente."

El Comité acuerda que el tema figure en el orden del día de la próxima sesión; Secretaría presentará un informe sobre la materia y un proyecto de resolución, dando tiempo a las Representaciones a consultar a sus Cancillerías respecto del tratamiento del asunto.

- Reunión sobre origen (28-30 de setiembre).

Ante el pedido de informes respecto de qué países han confirmado su asistencia, Secretaría señala que han anunciado su participación Chile, Paraguay, México. Las Representaciones de Argentina, Uruguay, Venezuela y Perú confirman su participación en dicha reunión.

- Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI.

La Representación de la Argentina solicita se convoque al Consejo de Ministros en ocasión de la reunión del Grupo de Río a celebrarse en Buenos Aires el próximo 30 de noviembre, y cuya agenda será elaborada previamente por el Comité de Representantes y analizada por una reunión de Alto Nivel de responsables de integración.

Ambos temas figurarán en el orden del día de la próxima sesión.

- Enriquecimiento de la nómina de apertura de mercados en favor del Ecuador por parte de la Argentina.

Ecuador informa que dicha nómina ha sido aceptada en su totalidad, lo que oportunamente comunicó a la Argentina.

- Reunión de Funcionarios Responsables de Estadísticas de Turismo (7-9 de octubre).

Secretaría informa que se ha recibido la confirmación de asistencia a dicha reunión por parte de Uruguay, Brasil y Venezuela. Señala que si hacia fines de mes no se contara con la confirmación de asistencia de por lo menos siete países, la misma se postergaría.

- Reunión Extraordinaria de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur.

La Secretaría informa sobre la preparación de un programa de priorización de los corredores intrarregionales de transporte, solicitado por los Ministros para compatibilizarlos con lo que realiza el Pacto Andino, el que será presentado a la reunión de especialistas en infraestructura, a celebrarse en Bogotá los días 1 y 2 de octubre. A tales efectos se solicita la autorización al Comité para que el Ingeniero Edgar Ergueta concorra a dicha reunión.

El Comité presta su conformidad a la solicitud de Secretaría.

Se levanta la sesión.
